

CERTIFICADO DE AUSENCIA DE CONTRATOS-PROGRAMA

Antonio Cano Gómez, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Torre Pacheco, en ejercicio de la competencia que me ha sido conferida por el artículo 92.bis de la ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local (fe pública), **certifico:**

- Que desde el inicio, en el año 2023, del presente mandato, desde ninguna de las concejalías del ayuntamiento se ha formalizado contrato-programa alguno con ningún ente u organismo dependiente.

De todo lo cual doy fe a fin de que surta los efectos oportunos.

En Torre Pacheco (Murcia), a 31 de enero de 2024.

El Secretario General

Antonio Cano Gómez